



MINUTA DE REUNIÓN	
<b>SESIÓN:</b>	266/2010
<b>FECHA:</b>	26 de abril de 2010
<b>LUGAR:</b>	Sede principal de la CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	18:07 a 21:13 horas
<b>TIPO:</b>	Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Orozco Sánchez César Alejandro Bayardo Pérez Arce Alberto Hernández Barrón Misael Edgar Martínez Guzmán Norma Edith Sánchez Huante Araceli	Lazo Corvera Paola Valadez Cruz María Emma Cisneros Ruvalcaba Luis Sánchez Ortega Villaseñor Miguel Ángel Feuchter Díaz Arturo

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración del quórum. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria 265. 4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva. 5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas. 6. Informe por parte del Presidente de temas de trascendencia.	7. Seguimiento de asuntos pendientes. 8. Propuestas de temas a tratar. 9. Anuncios y descansos. 10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo. 11. Cierre de sesión.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/266/2010	Por unanimidad se aprobó el orden del día.
2/266/2010	Por unanimidad se aprobó la minuta correspondiente a la sesión ordinaria 265.
3/266/2010	Por unanimidad se aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/266/2010	El Primer Visitador General, César Alejandro Orozco Sánchez en funciones de presidente del Consejo Ciudadano, propuso someter a votación y en su caso aprobación el Proyecto de Reglamento de Transparencia para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en los términos en que el Secretario Ejecutivo dio lectura y se consensó en la presente sesión ordinaria 266. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/266/2010	La consejera Norma Edith Martínez Guzmán propuso como punto de acuerdo, que el Consejo Ciudadano respalde la postura que ha mostrado el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con respecto al tema de las uniones entre personas del mismo sexo, y que sea el Congreso del Estado quien legisle al respecto. El punto de acuerdo se aprobó por mayoría. Votos a favor: Norma Edith Martínez Guzmán, Araceli Sánchez Huante, Misael Edgar Hernández Barrón, Luis Cisneros Ruvalcaba, Arturo Feuchter Díaz y César Alejandro Orozco Sánchez. Votos en contra: Paola Lazo Corvera, María Emma Valadez Cruz y Alberto Bayardo Pérez Arce. Al razonar su voto en contra, Alberto Bayardo expuso que la postura que asumía la Comisión le parecía cómoda pues hasta el momento el Congreso del Estado no había demostrado ser el foro abierto a la ciudadanía para discutir cuestiones potencialmente conflictivas, pues debiendo ser el lugar en donde el pueblo debía decidir, había casos en los que incluso el Congreso cerró sus puertas a un sector de la ciudadanía y en cambio las abrió a otro sector.

